

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL OBSERVADO EN EL DOCUMENTO ADMINISTRATIVO DE FORMALIZACIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

EXPEDIENTE: EXPEDIENTE: CONTR__2025_613320

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS AUTOVÍA DEL OLIVAR A-316. TRAMO: MARTOS-INTERSECCIÓN CON LA A-6051 (JAÉN). TRAMO I: MARTOS-ARROYO SALADO.

Se ha advertido la existencia de un error material en el documento administrativo de formalización del contrato de referencia firmado por las partes interesadas con fecha 11 de agosto de 2026.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se procede, a rectificar dicho error, de forma que:

Donde dice; "De una parte, Don Miguel Contreras López, en su calidad de Delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía en Jaén actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con NIF n.º U88770219...."

Debe decir; "De una parte, Don Miguel Contreras López, en su calidad de Delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía en Jaén actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, con NIF n.º S-4111001F...."

Esta corrección, no altera lo sustancial del contenido del documento modificado, ni es contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

En Jaén, a la fecha de la firma electrónica.
La Secretaria General Provincial
Fdo: Rosa Mª Martínez Pérez.



ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ		20/08/2026 12:07:52	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw01QpKeR1Fijl0ExT2h2Wclg42	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	